**PALABRAS CLAVE / KEY WORDS**

Conflicto social / Criminología / Delincuencia / Estilos de desarrollo.

Social conflicts / Criminology / Delinquency / Development styles.

RESUMEN / ABSTRACT

Con el comienzo de una nueva administración pública federal y otras locales, en ocasiones ciertos grupos de la población esperan que los problemas que viene arrasando México desde hace años, se solucionen en un par de días. Muchos de los conflictos y dificultades por los que atraviesa el país no tienen una solución vertical paternalista desde arriba, sino con el actuar y compromiso de todos los ciudadanos. Parte importante de esto, es también el entender el fenómeno criminal a través de los estudios en la materia, una población informada tiene mejores herramientas para reflexionar las situaciones y desde lo individual, cambiar y ser actor de cambio social.

With the start of a new federal and other public administration, sometimes certain groups of the population expect the problems that Mexico has been dragging on for years will be solved in a couple of days. Many of the conflicts and difficulties that the country is going through do not have a paternalistic vertical solution from above, but with the action and commitment of all citizens. An important part of this is also understanding the criminal phenomenon through studies in the field, an informed population has better tools to reflect situations and from the individual, change and be an actor of social change.



Resultan alarmantes los datos mostrados en el Índice de Paz Mundial 2019 donde, de 163 países evaluados, México se encuentra en el lugar número 140.

INTRODUCCIÓN

La violencia ha existido desde tiempos ancestrales, por diversos motivos (y posibles justificantes), ya sea por culto, figuras superiores, por persecución de brujos o hechiceros, ofrenda, sacrificio, conquista, posesión de territorios, entre otros motivos (Paladino, 2011). Pero actualmente, con los medios de comunicación, la percepción de la violencia es más grave por el conocimiento inmediato sobre hechos violentos que se distribuye por diversos medios tecnológicos y digitales al alcance de muchos (Fernández Villanueva, Revilla Castro y Domínguez Bilbao, 2011), ya sea en tiempo real, posterior a la ocurrencia de un hecho o por el almacenamiento en nubes de información (Amadeo y Auguete, 2013).

LA VIOLENCIA EN MÉXICO EN CIFRAS Y FORMAS DE EXPRESIÓN

La nueva Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública publica cifras estadísticas que los estados aportan sobre su incidencia delictiva, sumando además los delitos que se consideran de nivel federal. Dichas cifras se dan a conocer cada mes, llevando un conteo recurrente a su vez semestral y anual. Recientemente el 20 de enero se publicó la incidencia delictiva nacional, en la que en el acumulado del periodo de enero a diciembre de 2019, se registran

2,015,641 presuntos delitos (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020).

Nos encontramos ante actos que dañan demasiado la de por sí ya mala imagen del país ante el contexto internacional, pero sobre todo la sensación de inseguridad en el interior de este. Actos de violación sexual, secuestro, asaltos a mano armada en combis, camiones de transporte de personal, bancos, calles, servidores de transporte privado que resultan peligrosos, los frecuentes enfrentamientos, colgados en puentes, descuartizados, y tantos hechos dramáticos que laceran al país y la seguridad para los ciudadanos.

Al respecto anterior, resultan alarmantes los datos mostrados en el *Índice de Paz Mundial 2019* donde, de 163 países evaluados, México se encuentra en el lugar número 140, en aparente mejor percepción, el estudio coloca a: Irán, Camerún, Egipto, Arabia Saudita, Estados Unidos de América, Kenia, entre otros; es decir, estos últimos tienen mejor posición que México respecto la paz, y en peor condición que México, ubica a la India, Palestina, Colombia, Venezuela, Israel, Sudán, y en último lugar, el 163, Afganistán (*Institute for Economics & Peace*, 2019b).

En el caso específico del interior de México, el mismo instituto publica el *Índice de Paz México 2019* que, mediante un



semáforo de tres colores, donde los verdes son los más pacíficos, atenuando su color cuando este va descendiendo, amarillo, para los intermedios, naranja para los que se tornan violentos, y rojo para los más violentos (*Institute for Economics & Peace*, 2019b).

El estudio coloca en este 2019 a Baja California, como el estado más violento del país, entre otros en color rojo están: Guerrero, Colima, Quintana Roo, Chihuahua; en naranja, Guanajuato, Zacatecas, Baja California Sur, Morelos, Tamaulipas, Sinaloa, Tabasco y la Ciudad de México; en amarillo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Estado de México, Nayarit, Oaxaca y San Luis Potosí; en verde claro, Sonora, Aguascalientes, Durango, Puebla, Veracruz, Querétaro y Coahuila; en verde fuerte, Hidalgo, Chiapas, Tlaxcala, Campeche y Yucatán, donde este se ha mantenido algunos años en el mismo sitio (Instituto para la Economía y la Paz, 2019a).

Esto daña lastimosamente la seguridad al interior y exterior del país; es decir, se pierde confiabilidad en las condiciones que albergan al país, por ejemplo, entre muchos casos más, tenemos a los italianos desaparecidos en Jalisco, al ciclista polaco victimado en Chiapas. De este y otros hechos que EUA emita a sus nacionales, alertas de riesgo sobre México en secuestro, extorsión, robo, lesiones. Los secuestros en la Ciudad de México, asalto a mano armada en el transporte públi-

co, crimen organizado en mercados, extorsiones, etcétera (Panters y Castillo, 2007).

ESTUDIOS CIENTÍFICOS SOBRE EL CRIMEN Y LA VIOLENCIA

Los estudios científicos de la violencia son abordados desde múltiples ciencias y por diversos profesionales como criminólogos, politólogos, sociólogos, estadistas, abogados, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros (Escobar Marulanda, 2006). La trinchera académica siempre se ha ocupado en aportar conocimientos para cambios sociales y políticos.

Por lo anterior, las publicaciones de libros, artículos, congresos, entre otros tipos de divulgaciones se hacen frecuentes en varios estados del país, a manera de dar a conocer las reflexiones, prácticas, acciones que se efectúan para intervenir en el fenómeno criminal, ya con conocimiento de las causas que lo originan, sabiendo esto, se puede actuar, al tener desmenuzada la raíz de factores de riesgo que ocasionan el problema (Munévar Munévar y Villaseñor García, 2018).

No todo está descubierto, es importante continuar con estudios para especializarse en el desarrollo científico y tecnológico, la manera de investigar e innovar las formas de tratamiento penitenciario, la clínica criminológica, la política criminal, los planes de prevención, las técnicas periciales, entre otras, a manera de plasmar nuevos conocimientos.



En México, existen alrededor de 450 escuelas que imparten estudios de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado, incluso diplomados en ramas del conocimiento que abordan la violencia, criminalidad, delincuencia (Hikal, Pérez Tolentino y Romero Muñoz, 2020). Se cuenta con el elemento formativo, también el investigador, a través de los centros de investigación y los investigadores nacionales (Cantú Mendoza, 2015) en las áreas de víctimas del delito, política criminal, derecho penal, criminología, psicología criminal, entre otras.

Rubros que son explorados desde el aspecto científico (Eskridge, 2017):

1) Entender los aspectos sociales, psicológicos, filosóficos, económicos, conductistas, his-

tóricos, legales y políticos del crimen.

2) Conocer las conductas desviadas y cómo es su tratamiento por parte de la justicia.

3) Explorar la etiología, la prevención, el control y el tratamiento del crimen y la desviación.

4) Discernir el crimen y la desviación en la sociedad.

5) Examinar la ley criminal y los procedimientos legales.

6) Explorar, entender y mejorar la aplicación de la ley y los sistemas judiciales.

Pero para que todo lo anterior, engrane bien, también hay un elemento muy importante que se encuentra latente en la sociedad.





LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ELEMENTO PRINCIPAL DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

¿En verdad la cultura cívica funcionaría para reducir los problemas de violencia? Como se indicaba al inicio de este artículo, con la llegada de un nuevo gobierno de cualquier nivel, se esperan resultados inminentes e inmediatos, pero esto no resulta del todo si los ciudadanos estamos esperando que los demás hagan nuestras también labores como ciudadanos. La integración de acciones es importante; es decir, la responsabilidad compartida de los sectores públicos, privados, empresas, ciudadanos, universidades (Cantú Mendoza, 2015), entre tantos sectores en los que se ramifican las sociedades, y en los que cada uno tiene la posibilidad de cooperar para un mejor país (Serrano Rodríguez, 2015).

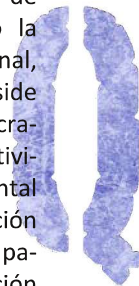
Las acciones cívicas son “aquellas cuyo objeto sea promover la participación ciudadana en asuntos de interés público, en tanto coadyuvan en las obras y servicios públicos” (Diario Oficial de la Federación, 2012). En este corto concepto se desprende que todos debemos ser partícipes de la mejora continua en nuestra cultura como país.

Podemos quejarnos de calles sucias, policía, servidores públicos, paredes rayadas, bolsas de basura en la vía pública, transporte público sucio o con mal servicio, transporte colectivo

en malas condiciones, partidos políticos con los que no estamos de acuerdo, decisiones que consideramos no buenas, pero estos son sectores en donde todos debemos intervenir para mejorar ¿Cómo? Involucrándonos en mejorar las condiciones, la amabilidad, el respeto, tolerancia, limpieza, puntualidad, participación, prudencia, entre tantos actos que desde el nivel más fuerte y grueso de la población; es decir, el de la sociedad, podemos generar cambios, el compromiso y actuar debe iniciar en nosotros.

CONCLUSIÓN

La incidencia delictiva en México está en creciente aumento, los actos proliferan en cantidad y variedad de expresiones de la violencia. A este contexto, en paralelo, diversos campos del conocimiento realizan estudios para observar, descubrir, explicar el fenómeno y proponer soluciones a los planificadores de las políticas públicas. Pero la esencia de la conducta criminal, así como la prevención reside en la ciudadanía, el involucramiento de estos o no en actividades ilícitas es fundamental en el incremento o disminución de los hechos, así como su papel cardinal para la reducción de estos problemas, una sociedad más organizada, empática y consciente de que de sí depende el cambio, podrá conducir a retejer el colectivo con acciones que involucren la colaboración de todos para el mejoramiento de la sociedad, desde acciones sencillas y al ser replicadores. ■





REFERENCIAS

- Amadeo, B. y Auguete, N. (2013). Medios y miedos. "La cobertura de la inseguridad en la Argentina". *Revista RiHumSo*, 1(3), 14-31. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5744421.pdf>
- Cantú Mendoza, R. (2015). "Nuevos retos a la gestión de la educación superior en México". En Cantú Mendoza, R. (coord). *La Responsabilidad Social de las Universidades Contemporáneas* (pp. 13-38). San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León y Editorial Itaca.
- Diario Oficial de la Federación (2012). Acuerdo por el que se establecen las Reglas Generales para expedir las constancias que acrediten la realización de actividades a organizaciones de la sociedad civil, en materia Cívica o de Derechos Humanos. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280963&fecha=30/11/2012
- Escobar Marulanda, G. (2006). La enseñanza en criminología. Algunas consideraciones. 8. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. 1-8. Recuperado de <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-r2.pdf>
- Eskridge, C. (2017). "La enseñanza de la justicia criminal". *Ciencia. Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*. 68(4), 7-13. Recuperado de <https://www.amc.edu.mx/revistaciencia/index.php/vol-68-numero-4/412-la-ensenanza-de-la-justicia-criminal>
- Fernández Villanueva, C., Revilla Castro, J.C., y Domínguez Bilbao, R. (2011). "Las emociones que suscita la violencia en televisión". *Revista Comunicar*, 15(36). Recuperado de <https://www.revistacomunicar.com/indice/articulo.php?numero=36-2011-12>
- Hikal, W., Pérez Tolentino, J.A. y Romero Muñoz, R. (2020). Censo de Escuelas de Criminología, Criminalística, Victimología y afines en Materia Criminal en México. Disponible en <https://somecrimnl.es/tl/>
- Instituto para la Economía y la Paz (2019a). *Índice de Paz México: Identificar y Medir los Factores que Impulsan la Paz*. Sídney: Instituto para la Economía y la Paz. Recuperado de <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/06/Mexico-Peace-Index-2019-Spanish.pdf>
- Institute for Economics & Peace (2019b). *Global Peace Index 2019: Measuring Peace in a Complex World*. Sydney: Institute for Economics & Peace. Recuperado de <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/07/GPI-2019web.pdf>
- Munévar Munévar, D.I. y Villaseñor García, M.L. (2018). "Producción de conocimientos y productividad académica". *Revista Educación y Desarrollo*, 8, 61-67. Recuperado de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/8/008_Munever.pdf
- Paladino, F.J. (2011). "La función 'sacrificial' de la cultura, 'desnaturalizar las semejanzas'. Lévi-Strauss reconsiderado desde una antropología de la violencia". *Gazeta de Antropología*, 27(1), 1-16. Recuperado de http://www.gazeta-antropologia.es/wp-content/uploads/G27_12Federico_Paladino.pdf
- Panters, W. y Castllo, H. (2007). "Violencia e inseguridad en la Ciudad de México: entre la fragmentación y la politización". *Foro Internacional*, 47(3), 577-615. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/599/59911150005.pdf>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020). Incidencia delictiva. Ciudad de México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/19uI8kkmTGkR-IXZw-6DMuJr1PLmICCRX/view>
- Serrano Rodríguez, A. (2015). "La participación ciudadana en México". *Estudios Políticos*, 34, 93-116. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185161615000025>